



Universidad Autónoma de Tamaulipas

otorga a

Brenda Guadalupe Luna Olazarán

el Título de

*Licenciado en Ciencias de la Educación con Opción en
Ciencias Sociales*

En atención a que demostró haber cumplido con los estudios requeridos por la Ley, y aprobado el Examen Profesional que sustentó el día 16 de Marzo de 2012, en la Unidad Académica Multidisciplinaria de Ciencias, Educación y Humanidades, de esta Universidad, según constancias archivadas en la Secretaría General de la misma.

Se expide el presente Título en Cd. Victoria, Capital del Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, el día 29 de Agosto de 2018.



"Verdad - Belleza - Probidad"

El Secretario General

Dr. Eduardo Arvizu Sánchez

El Rector de la Universidad

Ing. José Andrés Suárez
Fernández

CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES ACADÉMICOS

Nombre. Brenda Guadalupe Luna Olazarán
Título. Licenciado en Ciencias de la Educación con Opción en
Ciencias Sociales
CURP. LUOB870503MTSNLR02

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TAMAULIPAS

Bajo el No. 1123214 y a páginas 1
del Libro 206 de Títulos, quedó
registrado el presente Título.

ESTUDIOS DE BACHILLERATO

Institución. Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
Plantel CONALEP Ciudad Victoria
Entidad Federativa. Tamaulipas
Período. de 2002 a 2006

ESTUDIOS PROFESIONALES

Institución. Unidad Académica Multidisciplinaria de Ciencias,
Educación y Humanidades
Entidad Federativa. Tamaulipas
Carrera. Licenciado en Ciencias de la Educación con Opción en
Ciencias Sociales
Fecha de Ingreso. 2007 Fecha de Egreso. 2010
Examen Profesional (16/03/2012)

Servicio Social. Cumplió con el Servicio Social, conforme al artículo
55 de la Ley Reglamentaria del Artículo 5° Constitucional, relativo al
ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal y al Artículo 85 del
Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5° Constitucional.

Cd. Victoria, Tam. a 29 de Agosto del año 2018

El Director de Servicios Escolares

Mtro. Luis Manuel Jasso Luna

Dirección de
Servicios Escolares



Secretaría
General

El Secretario General de la Universidad

Dr. Eduardo Arvizu Sánchez

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES



LEGALIZACIÓN NO. 004920

LA C. SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE TAMAULIPAS CON APOYO EN LO DISPUESTO POR LOS
ARTÍCULOS 14 Y 25, FRACCIÓN III, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, LEGALIZA (N) LA (S) FIRMA (S)
QUE ANTECEDE (N) POR SER (A) (S) DE (LOS) CC. ING. JOSE ANDRES SUAREZ
FERNANDEZ Y DR. EDUARDO ARVIZU SANCHEZ, RECTOR Y SECRETARIO GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE TAMAULIPAS

EN LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE ESTE DOCUMENTO, SEGÚN REGISTROS
QUE OBRAN EN LOS ARCHIVOS DE ESTE GOBIERNO, DOY FE -----
CD. VICTORIA, TAM., A 08 DE FEBRERO DEL 2019

LA DIRECTORA DE PERMISOS Y LEGALIZACIONES
DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Daniela Guerrero Villarreal
C. DANIELA GUERRERO VILLARREAL



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER EJECUTIVO

